

23704 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 131/1987, de 20 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.*

Advertido error en el texto de la Sentencia número 131/87, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 24, segunda columna, párrafo 8, línea 2, donde dice: «tanto, debía extenderse», debe decir: «tanto, extenderse».

23705 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 132/1987, de 21 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 132/87, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1987, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 26, segunda columna, párrafo 6, línea 5, donde dice: «del recurrente de», debe decir: «del recurso de».

En la página 26, segunda columna, párrafo 6, línea 11, donde dice: «solicita a la», debe decir: «solicita la».

23706 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 134/1987, de 21 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 134/87, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1987, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 31, primera columna, párrafo 3, línea 3, donde dice: «retroactivo a», debe decir: «retroactivo y de modo restrictivo a».

En la página 31, segunda columna, párrafo 12, línea 6, donde dice: «para que, en», debe decir: «para, en».

En la página 32, primera columna, párrafo 12, línea 3, donde dice: «núm. 570/85», debe decir: «(núm. 570/85)».

En la página 32, segunda columna, párrafo 5, línea 3, donde dice: «20.3, 28.1», debe decir: «20.3, 24, 28.1».

23707 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 136/1987, de 22 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.*

Advertido error en el texto de la Sentencia número 136/87, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 40, primera columna, párrafo 5, línea 3, donde dice: «excusión», debe decir: «exclusión».

23708 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 137/1987, de 22 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.*

Advertido error en el texto de la Sentencia número 137/87, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 41, primera columna, párrafo 3, línea 20, donde dice: «reclamación desestimada», debe decir: «reclamación fue desestimada».

23709 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 142/1987, de 23 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 142/87, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1987, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 51, segunda columna, párrafo 6, línea 14, donde dice: «actos», debe decir: «actor».

En la página 52, primera columna, párrafo primero, línea 1, donde dice: «se exige», debe decir: «exige».